

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0000126

UNIDAD EJECUTORA : 300 GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION CUSCO

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000796

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
050303 - Equipo De Nivel Secundaria								
02/06/2025	0000000261	239400060013	PELOTA DE BASQUETBOL N° 5	Unidad	0.00	0.00	6.00	0.00
02/06/2025	0000000261	239400060015	PELOTA DE FUTBOL N° 5	Unidad	0.00	0.00	6.00	0.00
02/06/2025	0000000261	239400060034	PELOTA DE FUTSAL N° 3.5	Unidad	0.00	0.00	6.00	0.00
02/06/2025	0000000261	239400060047	PELOTA DE FUTBOL N° 4	Unidad	0.00	0.00	6.00	0.00
02/06/2025	0000000261	239400060067	PELOTA DE GOMA DE VOLEIBOL	Unidad	0.00	0.00	6.00	0.00
02/06/2025	0000000261	239400060089	PELOTA DE CUERO PARA BASQUETBOL N° 6	Unidad	0.00	0.00	6.00	0.00
02/06/2025	0000000261	239400060090	PELOTA DE CUERO PARA BASQUETBOL N° 7	Unidad	0.00	0.00	6.00	0.00
02/06/2025	0000000261	239400060140	PELOTA DE CUERO PARA BALONMANO N° 2	Unidad	0.00	0.00	6.00	0.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:



Carmen Quispe Novoa
CPC Carmen Quispe Novoa
ESPECIALISTA (C) DE ABASTECIMIENTO

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP



Jaqueline Sardon Huayhua
CPC Jacqueline Sardon Huayhua

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad